

¿Qué es STEP\$?

STEP\$ (Supporting Teachers' Earnings & Progress) lo que se traduce a apoyo a los ingresos y el progreso de los maestros, es el programa de salario suplemental de la División de Desarrollo Infantil y Educación Temprana (DCDEE, por sus siglas en inglés) para maestros principales, maestros y proveedores de cuidado infantil familiar para bebés y niños pequeños que trabajen a tiempo completo. DCDEE proporciona los fondos para el programa y Early Years los administra. A través de suplementos salariales basados en la educación, STEP\$ está diseñado para aumentar la retención, la educación y la compensación.

¿Quién es elegible para recibir un salario suplementario?

Según los requisitos de DCDEE, para ser elegible para un suplemento STEP\$, los solicitantes deben:

- Trabajar como maestro líder, maestro o proveedor de cuidado infantil familiar 40 horas por semana con bebés, niños de 1 año o niños de 2 años.
- Ganar \$16.00 por hora o menos.
- Trabajar en un centro u hogar de cuidado infantil con licencia.
- Tener un nivel educativo incluido en la escala de suplementos STEP\$.

¿Cuánto recibiré?

Los salarios suplementales están vinculados al nivel educativo del participante. Los pagos se emiten en dos pagos semestrales, cada uno después de que el participante complete un periodo de compromiso de seis meses en el mismo programa de cuidado infantil.

¿Qué tengo que hacer para participar en STEP\$?

Los educadores elegibles de infantes y niños pequeños deben presentar la solicitud STEP\$, documentación de pago y transcripción oficial o credencial CDA activa emitida por el Council for Professional Recognition. Si solicitan con la Credencial de Educación Infantil Temprana de Carolina del Norte, se acepta una transcripción oficial o el certificado otorgado por DCDEE. La carta emitida por DCDEE puede ser aceptada para equivalencia de credencial. Visite nuestra página web para más información y para acceder a la solicitud.

¿Cómo se reciben los suplementos?

Los pagos se emiten después de completar el periodo de compromiso a los participantes elegibles que hayan cumplido con los requisitos. Los periodo de compromiso van de mediados de mes a mediados de mes y son establecidos por Early Years para cada participante utilizando la fecha de solicitud, fecha de inicio y documentación educativa. Los pagos se basan en la mitad del monto anual otorgado y dependen de la disponibilidad de fondos.

El personal de STEP\$ debe verificar que los participantes hayan trabajado en sus programas de cuidado infantil durante los seis meses anteriores antes de emitir los pagos. Los pagos se emiten después de que Early Years reciba los fondos necesarios de DCDEE.

¿Tengo que pagar impuestos sobre el suplemento?

El suplemento salarial se considera ingreso. A los participantes se les enviará por correo un formulario IRS-1099 a finales de enero, según sea necesario y de acuerdo con las normas del IRS. Los beneficiarios son responsables de reportar y pagar cualquier impuesto personal correspondiente.

Si trabajo en un centro de cuidado infantil, ¿cuál es la responsabilidad del centro?

El centro de cuidado infantil debe aceptar proporcionar verificación del estado laboral e ingresos del solicitante y aceptar no utilizar la participación en el programa para reemplazar aumentos salariales normales. El centro no es responsable de proporcionar el suplemento salarial si los fondos dejan de estar disponibles.

¿Cómo puedo aumentar el nivel del suplemento?

Los participantes en STEP\$ pueden aumentar el monto de su suplemento obteniendo más educación. El programa TEACH Early Childhood® ofrece becas a profesionales de cuidado y educación temprana que desean obtener créditos académicos. Comuníquese con TEACH en Early Years (919-967-3272) para más información. Se recomienda que los participantes envíen a STEP\$ una transcripción oficial actualizada después de completar un nivel superior en la escala para que el monto del suplemento pueda aumentar.

¿Recibiré un suplemento si me cambio a otro programa de cuidado infantil?

Los pagos se emiten a los participantes después de completar un periodo elegible de seis meses en el mismo programa de cuidado infantil. Si un participante se cambia a otro programa de cuidado infantil con licencia y cumple con todos los requisitos de elegibilidad, el periodo de compromiso debe reiniciarse basado en una nueva solicitud y en la fecha de empleo en el nuevo lugar. Esta política está diseñada para fomentar mayor estabilidad para los niños bajo cuidado. También se requiere volver a solicitar anualmente y se da prioridad a quienes aún no han recibido suplementos, por lo que es posible que los participantes no puedan completar un periodo financiable de seis meses dentro del mismo año fiscal si abandonan el programa desde el cual solicitaron originalmente.

¿Tengo que volver a solicitar para seguir siendo elegible?

DCDEE requiere una nueva solicitud anual para ser elegible para un suplemento STEP\$. Los materiales de renovación deben enviarse a Early Years. La elegibilidad será reevaluada cada año. El próximo año fiscal comienza en febrero y las solicitudes no serán aceptadas antes del 2 de enero. Cualquier solicitud con sello postal anterior a esa fecha será considerada únicamente para el año fiscal actual. Si los participantes están renovando y no son solicitantes por primera vez, no necesitarán volver a enviar documentación educativa, a menos que hayan completado cursos adicionales. Las fechas de pago pueden depender de periodos de compromiso previamente pagados.

¿Puedo participar tanto en STEP\$ como en WAGE\$ (o en un programa local de suplementos)?

Los solicitantes de STEP\$ solo pueden participar en un programa de suplemento salarial. Presentar una solicitud indica que el solicitante está eligiendo STEP\$ si es elegible. Si el programa actual del solicitante ofrece pagos más altos, podría considerar continuar con ese programa. Si no está seguro de qué programa de suplemento le beneficia más, comuníquese con un especialista de STEP\$ al 919-967-3272.